



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN PRE/95/2020, de 7 de febrero, por la que se nombran funcionarios de carrera del cuerpo de Arquitectos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, para ingreso por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución de 19 de septiembre de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.

Por Orden PRE/1356/2019, de 20 de diciembre, del consejero de la Presidencia (Boletín Oficial de Castilla y León de 9 de enero de 2020), y conforme a la resolución elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, para ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo de Arquitectos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 19 de septiembre de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.

Transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en el punto segundo de la citada Orden PRE/1356/2019, de 20 de diciembre, procede el nombramiento como funcionarios de carrera del referido cuerpo a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado documentalmente que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, y la asignación a estos de los destinos correspondientes.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, la Consejería de la Presidencia, al amparo de las competencias que le son atribuidas en el artículo 7.2.1) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.– Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan en el Anexo a la presente orden, adjudicándoseles el destino que se indica. Dicha adjudicación tiene carácter definitivo.

Segundo.– En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden, los aspirantes nombrados funcionarios deberán efectuar la toma de posesión, cumpliendo los requisitos señalados en la misma, ante el Secretario General o Delegado Territorial correspondiente.

Tercero.– En el acto de toma de posesión, los aspirantes que han sido nombrados por esta orden, deberán presentar la declaración a la que alude el artículo 31.3. del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se prueba el Reglamento de



Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Si los interesados viniesen realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad, se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997 y demás normas concordantes.

Cuarto.– Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes en el ejercicio de las funciones atribuidas, conforme a lo establecido en el artículo 36.1 c) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

Quinto.– Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de la Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 7 de febrero de 2020.

El Consejero,
Fdo.: ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO



Anexo Relación de puestos adjudicados

Convocatoria: SEFL2017_2228-C. ARQUITECTOS - LIBRE 2017

Fecha de Publicación: 11/10/2018

Tipo de Proceso: AIO-Acceso/Ingreso desde OEP

Cuerpo/Escala: 2228-C.ARQUITECTOS CyL

Especialidad

Agrupador

Nº DE ORDEN1	GÓMEZ LÓPEZ, SILVIA					NIF/NIE***8285**	TURNOL-Libre			
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características
Unidad Orgánica: 00003762 - CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE * Unidad Orgánica: 00004406 - DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA ARQUITECTURA Y URBANISMO ** Unidad Orgánica: 00004574 - SERVICIO DE URBANISMO										
28062-Técnico facultativo	A1	23	E10	CO	A1	C. de Arquitectos		VALLADOLID	47	Elaboración de informes y propuestas de resolución Actividades cualificadas de gestión Apoyo y colaboración en materia de la Unidad Administrativa
Nº DE ORDEN2	MÍNGUEZ PÉREZ, JOSÉ MARÍA					NIF/NIE***7111**	TURNOL-Libre			
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características
Unidad Orgánica: 00015820 - CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO * Unidad Orgánica: 00015821 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00011202 - SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE VALLADOLID										
29732-Técnico Facultativo	A1	23		CO	A1	C. de Arquitectos		VALLADOLID	47	Elaboración de propuestas e informes técnicos



Anexo Relación de puestos adjudicados

Convocatoria: SEFL2017_2228-C. ARQUITECTOS - LIBRE 2017
Tipo de Proceso: AIO-Acceso/Ingreso desde OEP
Cuerpo/Escala: 2228-C.ARQUITECTOS CyL
Especialidad
Agrupador

Fecha de Publicación: 11/10/2018

Nº DE ORDEN3	FERNANDEZ ABAD, EUGENIO						NIF/NIE***4372**	TURNOL-Libre		
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características
Unidad Orgánica: 00003762 - CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE * Unidad Orgánica: 00003763 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00003911 - SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE BURGOS *** Unidad Orgánica: 00003969 - SECCION DE URBANISMO										
26179-Jefe de Sección	A1	24	E12	CO	A1	C. de Arquitectos		BURGOS	09	Elaboración de informes y propuestas de resolución Actividades cualificadas de gestión Organización y supervisión de actividades de la Unidad

Nº DE ORDEN4	BARROSO GONZALEZ, MARIA SONSOLES						NIF/NIE***6129**	TURNOL-Libre		
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características
Unidad Orgánica: 00015820 - CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO * Unidad Orgánica: 00015821 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00010874 - SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE AVILA										
28457-Técnico Facultativo	A1	23	E06	CO	A1	C. de Arquitectos		AVILA	05	Control y ejecución de expedientes técnicos Elaboración de propuestas e informes técnicos



Anexo Relación de puestos adjudicados

Convocatoria: SEFL2017_2228-C. ARQUITECTOS - LIBRE 2017 **Fecha de Publicación:** 11/10/2018
Tipo de Proceso: AIO-Acceso/Ingreso desde OEP
Cuerpo/Escala: 2228-C.ARQUITECTOS CyL
Especialidad
Agrupador

Nº DE ORDEN5	MORENO HERRERA, NATALIA						NIF/NIE***4316**	TURNOL-Libre			
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características	
Unidad Orgánica: 00003762 - CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE * Unidad Orgánica: 00003763 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00003857 - SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE AVILA											
15632-Técnico facultativo	A1	23	E06	CO	A1	C. de Arquitectos		AVILA	05	Tramitación de expedientes técnicos Prestar asistencia técnica en materia de la Unidad Administrativa Elaboración de propuestas e informes técnicos	
Nº DE ORDEN6	BERNABÉ RUANO, ADELA						NIF/NIE***5582**	TURNOL-Libre			
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características	
Unidad Orgánica: 00003762 - CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE * Unidad Orgánica: 00003763 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00004223 - SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SORIA											
17101-Técnico facultativo	A1	23	E06	CO	A1	C. de Arquitectos		SORIA	42	Tramitación de expedientes técnicos Prestar asistencia técnica en materia de la Unidad Administrativa Elaboración de propuestas e informes técnicos	